



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 16 ABR 2001

Expediente N° 12.047/01

RESOLUCION INTERNA N°

126 / 01

VISTO el Expediente N° 12.047/01, mediante el cual la Srta. Elvira del Carmen Agudo, L.U. N° 1.883, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, eleva el presupuesto para la realización del trabajo de Tesis titulado: "IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS DE CONTROL EN EL AREA DE ALIMENTACION DEL PROGRAMA DE NUTRICION DEL HOSPITAL SAN BERNARDO DE SALTA-CAPITAL"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3, la Comisión de la carrera de Nutrición aconseja favorablemente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar dicho / gasto.

Que esta erogación se encuentra contemplada en la Resolución Interna N° 141/87 y modificatoria de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100) en concepto de Beca Especial a favor de la Srta. Elvira del Carmen AGUDO, L.U. N° 1.883, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición para / la realización de su trabajo de Tesis titulado: "IDENTIFICACION DE PUNTOS / CRITICOS DE CONTROL EN EL AREA DE ALIMENTACION DEL PROGRAMA DE NUTRICION DEL HOSPITAL SAN BERNARDO DE SALTA-CAPITAL".

ARTICULO 2º.- Imputar el importe de \$ 150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100) en el INC. 5-PART.PRINC.1-PART.PARC.3-BECAS-del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, a la interesada, Dpto. de Presupuestos y Rend. de Cuentas y siga al mencionado Dpto. a sus efectos.

raf.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud